

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

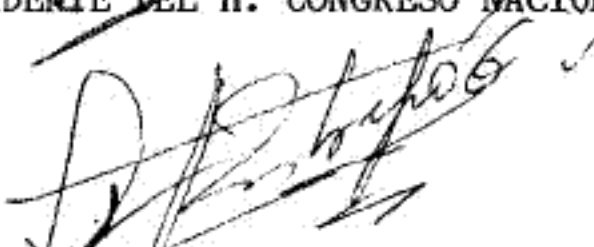
- QUE el día jueves 14 de febrero de 1991, un avión de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, Twin Otter con matrícula No. 447, sufrió un trágico accidente en la ruta Taisha - Macas, en la montaña de Cushirumy a 3.500 pies de la Cordillera del Cutucú, en la provincia de Morona Santiago, en un vuelo de Acción Cívica en la Región Amazónica; y,
- QUE en esta nave aérea perdieron la vida 22 personas, de las cuales 3 integraban la tripulación, al mando del capitán piloto de aviación, Arnulfo Ramiro Pérez Hernández; Copiloto teniente Patricio Oliva Fierro y el técnico Edgar Guerra Galarza y 19 pasajeros entre colonos y nativos shuar.

ACUERDA

- 1.- Expresar su nota de condolencia al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República del Ecuador, particularmente a la F.A.E. y a los familiares de los fallecidos, que ofrendaron sus vidas en su sagrada y noble misión y que al cumplir, alcanzaron el ideal que exige la Patria en nuestra Amazonía, donde varias poblaciones no cuentan con el servicio de transporte terrestre, siendo su salvación la operación aérea.
- 2.- Nombrar una delegación de Legisladores para que entreguen el original al Comandante de la F.A.E., Brigadier General William Birkett, a los familiares de la tripulación y de los pasajeros que fallecieron en este trágico accidente de aviación.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

  
Dr. Edelberto Bonilla Oleas  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

  
Lcdo. Canilo Restrepo Guzmán  
SECRETARIO GENERAL